

## EL RECUADRO

Los efectos destructores sobre la actividad económica y el empleo derivados de la crisis sanitaria del coronavirus han trastocado la negociación de los convenios colectivos en 2020, paralizando los procesos de negociación y ahora amenaza, igualmente, con hacer lo mismo en 2021.

Las cifras de desempleo y de afiliación a la Seguridad Social reflejan la gravedad de la situación. Muchas empresas que mantienen los cerca de 900.000 trabajadores en ERTE, saben ya que esa suspensión temporal de contratos de trabajo o de reducción de jornada y la exoneración de cotizaciones que están utilizando, en muchos casos, no va a ser suficiente para la supervivencia de su negocio.

La moratoria concursal hasta el 31 de diciembre de 2021, en muchas empresas, no es más que el diferimiento de una muerte anunciada. Los zombis empresariales, desgraciadamente sin ayudas directas, eran legión.

La pandemia está afectando de lleno, como no podía ser de otro modo, al proceso, al ritmo y las formas de negociación. En 2020 no sólo cayó el número de convenios colectivos firmados y el de trabajadores por ellos cubierto, en comparación con años anteriores, también fue significativo el descenso de la variación salarial media pactada.

En 2020 se registraron 3.536 convenios con efectos económicos conocidos para ese año, que afectaban a 946.063 empresas y 7.665.586 trabajadores, el 69,69% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020. En el año anterior, en 2019, se habían registrado 3.536 convenios para 1.098.874 empresas y 9.850.338 trabajadores, el 89,85% de los cubiertos con variación salarial para ese año.

Del total de convenios registrados en 2020, sólo 433 se firmaron en el año, para 588.047 trabajadores, el resto, 2.591, eran convenios que se habían firmado en años anteriores y que afectaban a 7.077.538 trabajadores. De esta forma, 2020 se cerró con una caída histórica del número de convenios un 69% y con tres millones menos de trabajadores cubiertos.

La variación salarial pactada se vio igualmente muy afectada por las consecuencias del COVID-19. Los trabajadores afectados por convenios en revisión se beneficiaron de un incremento salarial del 1,89%, en tanto que los cubiertos por los convenios firmados antes y después de la pandemia en 2020, aplicables a 588.047 trabajadores, registraron un incremento salarial del 1,56%.

No obstante, y teniendo en cuenta que el registro de convenios cierra a efectos estadísticos 18 meses después de terminar el año, los datos de 2020 son muy provisionales. Además, la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, ni los datos relativos a convenios, cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial. Aun así, el aumento salarial medio pactado cerró el año 2020 en el 1,89%, frente al 2,33% de 2019.

En lo que va de 2021, los datos estadísticos del Ministerio de Trabajo muestran que lejos de recuperarse, la negociación colectiva sigue, en general, parada. A los problemas originados por la crisis se añade la insistencia en llevar a cabo la contrarreforma laboral para suprimir la escasa flexibilidad existente en nuestra normativa, que genera incertidumbre e inseguridad jurídica, lo cual no ayuda precisamente a activar los procesos de negociación.

En enero se habían registrado 1.613 convenios que afectaban a 390.885 empresas y a 2.994.577 trabajadores, el 27,22% de los cubiertos, de los que solo 2 eran nuevos, el resto eran revisiones de convenios firmados mayoritariamente antes de la pandemia, con efectos económicos para este ejercicio. En el ámbito sectorial no se firmó ninguno. En igual mes de 2020 se registraron 2.085, que afectaban a 741.862 empresas y 5.904.928 trabajadores, el 53,68% de los cubiertos con variación salarial pactada para 2020.

Por lo tanto, en enero de 2021 nos encontramos con datos que reflejan una disminución significativa del número de convenios, de empresas y de trabajadores.

En febrero se firmaron 16 convenios nuevos, 3 de ellos sectoriales. En el Sector del Metal en 2021 se tendrán que negociar 34 convenios provinciales de la Industria del Metal, de los cuales 16 habían finalizado su vigencia el 31.12.2019 y 17 el 31.12.2020.

De los 16 convenios provinciales que están en revisión, 10 se habían firmado antes de la pandemia y sólo 6 en 2020. El incremento salarial medio ponderado que recogen es del 0,97%, siendo del 1,27% en los convenios firmados antes de 2020 y del 0,84% en los firmados en 2020.

La economía española empezó 2021 peor que lo previsto, así lo dice el Banco de España, que ha rebajado sus estimaciones de crecimiento para este año al 6%, como consecuencia de los rebrotes del COVID, las medidas restrictivas adoptadas desde enero y por el retraso de los fondos europeos y de la campaña de vacunación. Este retraso en la recuperación frenará sin duda un año más el proceso negociador. En este contexto, la negociación colectiva española, concebida como una suma de beneficios a añadir a los ya previamente conseguidos, se hace muy difícil en gran parte de sectores y empresas. Es momento de esperar a que escampe.